

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

Esta tarjeta de asistencia y delegación se emite en relación con la Junta General Extraordinaria de accionistas de ADRIANO CARE SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de noviembre de 2022, a las trece horas (13h00), en la sede de Cuatrecasas, en Madrid, calle Almagro número 9, o, en caso de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Toma de razón y aceptación de la dimisión de Josep Emil Cloquell Martín como miembro del Consejo de Administración.

SEGUNDO. Nombramiento de Ignacio Montero Ezpondaburu como miembro del Consejo de Administración.

TERCERO. En relación con la financiación otorgada por Bankinter, S.A., como prestamista, a Parque Comercial Gorbeia, S.A.U., filial de Sociedad, por importe de siete millones de euros (7.000.000.-€), aprobación y ratificación relativa al otorgamiento de un poder irrevocable a Bankinter, S.A., como instrumento de ejecución de una garantía pignoratícia sobre acciones de la propia sociedad Parque Comercial Gorbeia, S.A.U., titularidad de la Sociedad, salvando la autocontratación y múltiple representación.

CUARTO. Reección de auditor de cuentas de la Sociedad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

QUINTO. Reección de auditor de cuentas consolidadas de la Sociedad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

SEXTO. Delegación de facultades.

Titular / Accionista (Nombre y apellidos o denominación social)	D.N.I. / N.I.F.	Número de acciones

El titular de esta tarjeta está legitimado para asistir o, cumplimentando y firmando el Anexo A, delegar su representación y voto en la Junta General Extraordinaria de accionistas de ADRIANO CARE SOCIMI, S.A.

En todo caso, deberán seguirse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria.

Anexo A: DELEGACIÓN DE VOTO

El accionista puede otorgar su representación a cualquier otra persona, física o jurídica, para asistir a la Junta General, debiendo para ello cumplimentar este apartado de la tarjeta y firmarlo con firma manuscrita. La asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación.

La delegación puede hacerse llegar a la Sociedad mediante (a) envío postal o entrega en el domicilio social o (b) mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico: monicalorente@azora.es con copia a: mariaortiz@azora.es; y ana.serrano@cuatrecasas.com. Para su validez, la delegación deberá recibirse por la Sociedad con, al menos, veinticuatro horas de antelación al día previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, no más tarde del día 15 de noviembre de 2022, a las trece horas (13h00).

La presente delegación estará acompañada de una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del accionista o del representante del accionista, así como, en su caso, de los correspondientes poderes de representación.

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta General a: *(Marque sólo una de las siguientes casillas.)*

- 1. El Presidente del Consejo de Administración.
- 2. D./D^a..... con DNI
- 3. D. Andrés Franco y Wadstrom, con DNI 52990190F, empleado de la entidad CA Indosuez Wealth (Europe).
- 4. D. David Nuevo Alfonso, con DNI 50097208B, empleado de la entidad Banca March.

(Toda delegación con el nombre del representante en blanco se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración.)

Instrucciones precisas de voto a propuestas formuladas por el Consejo de Administración

(Marque con una cruz en la casilla correspondiente las instrucciones precisas de voto para los asuntos incluidos en el Orden del Día. En caso de que no se complete alguna casilla, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de

votar a favor de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.)

Orden del Día	1º	2º	3º	4º	5º	6º
A favor						
En contra						
Abstención						

Extensión de la delegación

La delegación se extiende también a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre los asuntos que, aun no figurando en el Orden del Día, puedan ser sometidos a votación en la Junta General por así permitirlo la Ley. En tal caso, el representante votará tales propuestas en el sentido que estime más favorable para los intereses de su representado.

Si Vd. no desea que sea así, marque la casilla NO siguiente, en cuyo caso se entenderá que instruye de forma precisa a su representante para que se abstenga.

NO

Otras instrucciones

**Firma del accionista que
confiere su representación**

Firma del representante

En, a ... de de 2022

En, a ... de de 2022